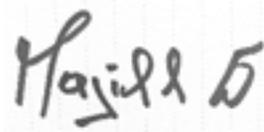


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 24 de octubre de 2022. Paso a despacho del señor Juez con respuesta dada por para de CONSULTORIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS - SERCON a través del cual refiere que el demandado ya no labora en dicha entidad.



MAJILL GIRALDO SANTA
Secretario

RADICADO: 2021-00378

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES-CALDAS

Manizales, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte demandante, el oficio allegado por parte de CONSULTORIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS – SERCON a través del cual alude que el señor José Alberto Morales Páez laboró en dicha entidad hasta el 7 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

Juliana

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd5fedfb596948e70ceab108cc1a4e70790f79444bc6c1db510aa7b2a3b9cda**

Documento generado en 24/10/2022 03:26:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>